

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 16

No se devuelven los originales

El sentido económico.

Terminadas las tareas parlamentarias, es ocasión de recoger y formular, aunque sea de una manera modesta, como lo tiene que ser en nuestro diario y con nuestra intervención, las impresiones que en el país han producido las discusiones y los debates de las cámaras.

Nuestros hombres de Estado y nuestros oradores, que son muchos y muy notables, y muy especialmente el gobierno, que ha contraído el deber de escuchar los clamores del país en el interregno parlamentario, no encontrarían motivo alguno de satisfacción si la opinión callase el juicio que ha formado de la campaña parlamentaria, que ha tenido notas muy características y debates empeñadísimos, por tratar con amplitud las cuestiones económicas, que son, créanlo nuestros gobernantes, las únicas que en este periodo tienen la virtud de fijar la atención pública, que no se preocupa de las reformas políticas, por que entiende que por este camino se aislaría del movimiento general que se nota en los Estados del viejo y del nuevo mundo, cuya política en su fondo y en su parte más esencial, aunque revista caracteres distintos para cubrir exigencias de índole diferente, se dirige, sinó á resolver, que esto es asaz aventurado y peligroso, por lo menos á modificar los caracteres de la cuestión social, cuyos términos principales son en todos los países iguales, variando solo la colocación de los factores, que en política como en aritmética no altera el producto, y que tienen su raíz en las clases productoras y su desenvolvimiento en la aplicación del capital en dinero, que, con su predominio como elemento económico, ha subyugado á los Estados y puede decirse que á la sociedad, por ser el equivalente de todos los valores, y ha creado el pauperismo industrial en las ciudades y está creando el pauperismo agrícola en campo, con la depreciación de los productos del trabajo y la exaltación del poder bancario y financiero.

Todo esto se halla á la vista del contribuyente, que aprecia, discute y pretende penetrar en la causa de los fenómenos económicos y explicarse los hechos que observa en su derredor, admirándose del absurdo en que está con su radicalismo la escuela economista que se empeña en no variar sus leyes, que cree haber copiado de las naturales. Cuando estas, si son, en su esencia, invariables, tienen para el hombre distinta explicación según se vá realizando el progreso, ó se presentan de modo distinto, á medida que se perfecciona la investigación científica.

Pretencioso es, y á la vez en alto grado peligroso, aspirar á que los organismos sociales, que son al fin creaciones del progreso y obra de la humana inteligencia, se robustezcan en su vida económica con la libre concurrencia, tomando esta como ley natural análoga á la concurrencia vital, sin reparar en que en la lucha por la vida en la naturaleza, el vencedor lo es porque se adapta mejor á las condiciones del medio que habita,

condiciones que el hombre no puede modificar, encontrando todo dispuesto para que los organismos lejos de desaparecer, se perfeccionen y robustezcan.

La ley análoga que los economistas han querido aplicar y cuya expresión exterior es el *laissez faire, laissez passer*, no solo no robustece los organismos sociales, sino que modifica, altera y suprime los medios en que viven, creando un poder que no tiene nacionalidad, porque son pequeños los continentes para su aplicación, é inclinando la balanza de los destinos humanos en dirección contraria al bienestar de las naciones, que necesitan para vivir y realizar sus altos fines no olvidar los de naturaleza moral, oscurecidos y anulados por el predominio económico, que nace de la libre concurrencia mercantil y del indiferentismo del Estado.

Estas impresiones, recojidas en el trato con la población agrícola y con la población industrial, y expuestas sin pretensión ninguna y solo para que sirvan de aviso á los poderes y á los estadistas, son profundas y arraigadas convicciones en todas las clases sociales, y en vano se pretenderá halarlas con la pompa y el esplendor de las reformas políticas, que fueron el encanto de los pueblos en no lejanos tiempos, pero que son hoy al lado de las económicas consideradas como estudiado afeite para ocultar las arrugas que en el rostro del país causan otras preocupaciones y otras necesidades.

Así se explica que en la memoria del contribuyente solo dos actos parlamentarios hayan quedado grabados con su importante relieve. El notabilísimo discurso del eminente estadista señor Cánovas del Castillo en defensa de la producción nacional en los comienzos de la legislatura, y el no menos interesante del Sr. Gamazo, pidiendo economías y protección arancelaria, en una de las últimas sesiones.

El Sr. Cánovas, resumiendo las discusiones económicas de esta época y sintetizando sus teorías armónicas en frente de las pretendidas leyes naturales y permanentes de la escuela libre cambista, graba en la bandera del partido conservador el interesante lema de amparo á la producción y reforma de los servicios para obtener economías en los gastos públicos, como primera necesidad que ha de satisfacer el régimen político para vivir de acuerdo con la opinión del país.

El Sr. Gamazo, con un patriotismo y una adnegación que nunca se alabarán bastante, señala á su partido, á la mayoría parlamentaria á que pertenece y al gobierno mismo los males que afligen á la agricultura, y pide en nombre de esta remedios eficaces que las clases laboriosas indican, por que están en la conciencia pública; eleva su voz en defensa del contribuyente con una convicción y una nobleza que debe servir de modelo á cuantos aspiran á interpretar los deseos de las clases que trabajan y tributan, y marca el rumbo que debe seguir la política liberal, si no ha de exponerse á que la opinión la considere, como ya está sucediendo, impotente para gobernar en un periodo en que como primera y suprema ne-

cesidad se proclama un sentido económico formado por el conocimiento práctico que de los negocios públicos tienen las clases contribuyentes, y que por rara evolución parte de abajo para imponerse en las esferas del Poder y evitar de este modo la ruina del país.

Tal es el fruto recojido de los debates parlamentarios, que el contribuyente guardará para amoldar sus actos en la vida política á la obstinada resistencia que el gobierno ha puesto á las corrientes de la opinión.

Giomnod.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 8 de Julio de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

El crimen de la calle de Fuencarral sigue envuelto en el misterio. Las noticias de la prensa basadas todas ellas en conjeturas más ó menos acertadas no arrojan la menor luz sobre el sangriento suceso que preocupa y sigue preocupando vivamente la opinión pública. La criada ó sea Higinia Balaguer es hasta ahora la persona sobre la que recaen más vehementes sospechas; sin embargo preciso es reconocer que muchos detalles quedan sin satisfactoria explicación, en la hipótesis de que dicha sirvienta fuese la autora del delito.

El *Imparcial* de hoy publica nada menos que una plana en donde se condensan todas las noticias recogidas por los demás periódicos. A pesar del tono axiomático en que dicho periódico da por seguro que la justicia tiene ya en sus manos el hilo de la verdad, es lo cierto que la oscuridad más completa sigue reinando sobre tan misterioso suceso.

¿Sucederá con este crimen lo que ocurrió con el asesinato de los niños del canal? He aquí la pregunta que todos nos hacemos, fundada en la carencia total de policía y en las omisiones ó descuidos que siempre se cometen en los primeros momentos, que son por otra parte, los más útiles para la persecución y captura de los criminales.

Pero existe un mal mayor al cual contribuyen no poco algunas publicaciones periódicas las cuales deseosas de satisfacer la curiosidad pública por una parte, y de otra, queriendo conservar su fama de bien enterados, no vacilan en esparcir rumores que pueden perjudicar á personas inocentes y aun lesionar gravemente la honra de dignísimas personalidades.

Un periódico de ayer hizo insinuaciones tan molévolas y desprovistas de fundamento que afortunadamente solo indignación produjeron en el espíritu público.

Tampoco se observa la debida parsimonia por algunos diarios que blasonan de serios, lo que no impide que incurran en censurables ligerezas.

En prueba de ello ahí vá la siguiente noticia que corto de un periódico de la mañana:

«Respecto al instrumento del delito se afirma que no debió ser otro que uno de los dos cuchillos encontrados en la cocina, por que la anchura

de estos conviene con la de las heridas que tenía la víctima.»

He aquí un detalle que de ser cierto probaría que la criada era la autora del crimen. Sin embargo, en la autopsia practicada por los facultativos, resulta que las heridas de la Sra. de Varela fueron practicadas por un estilete ó puñal de dos filos.

Véase pues, como el afán de un diario por dar noticias, siquiera sean inventadas, puede extravíar el juicio de la opinión, siempre importante, y mucho más cuando se trata de sucesos de la índole del de la calle de Fuencarral.

He visitado la cárcel modelo y la de mujeres, he hablado con los directores de dichos establecimientos, he conversado con los vigilantes encargados de la custodia de los detenidos, he estado en las casas de estos y puedo decir sin temor de equivocarme, que nada hay todavía de cierto en los rumores que circulan. El crimen de la calle de Fuencarral sigue siendo un misterio y toda afirmación categórica acerca del autor ó autores del delito, es cuando menos falsa y caprichosa.

La cuestión de los alcoholes sigue preocupando á los industriales que comercian con aquel producto. Con objeto de obtener algunas modificaciones en la nueva ley se presentó ayer al señor ministro de Hacienda una comisión de personas interesadas en el impuesto sobre bebidas espirituosas.

El Sr. Purgerver parece que ha aminorado algo su actitud enérgica y con objeto de conjurar el conflicto alcohólico manifestó á los individuos de la comisión que se hallaba dispuesto á acceder á alguna de las reclamaciones hechas. Para estudiar y resolverla del modo más favorable propuso que se nombrase una comisión mixta compuesta de cinco individuos del ministerio de Hacienda y de cinco industriales del ramo.

En tal estado se encuentra esta cuestión, cuyo resultado no es fácil preveer. Y digo que no es fácil por que es de suponer que los comisionados de los gremios de cafeteros, taberneros etc.... han de pedir mucho mas de lo que está dispuesto á conceder el ministro de Hacienda.

Zeda.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

De unas lesiones insignificantes, inferidas por el procesado Juan Antonio Martín á su media costilla Juliana Sánchez, se ha tratado hoy en la Audiencia.

Practicadas las pruebas, el Sr. Teniente fiscal modificó sus conclusiones en la forma que apreciaba los hechos nuestro querido compañero Sr. Huebra en su escrito provisional, ó sea en la de que se calificara las heridas indicadas, dado que su curación no pasa de los ocho días, de una falta de la que debía entender el Juzgado municipal correspondiente.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santas Amalia, Rufina y siete hermanos mártires.

Cultos de mañana.—Parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Continúa la novena anunciada.

Capilla de la V. O. T. del Carmen.—Siguen los mismos cultos que el día anterior.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 9 de Julio á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros. . . . 760,47

Máxima al sol en grados.	38, 2
Id. á la sombra id.	33, 0
Minima á la sombra.	12, 5
Termómetro seco id.	20, 0
Idem húmedo id.	16, 1
Agua evaporada en milímetros.	6, 0
Viento N. O.—1—Nuboso.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 4'32; pónese, 7'38.—Luna: sale, 5,38 de la mañana; pónese, 8'36 de la noche.

Nuestro querido amigo el profesor de este Instituto provincial, D. Fernando Araujo, salió anoche de esta ciudad con objeto de pasar la temporada de verano en Madrid, Barcelona y Paris.

Hoy ha celebrado sesión en el Gobierno civil de provincia, la Junta provincial de Sanidad.

Próximamente á las siete de la tarde de ayer, tuvimos noticia de una desgracia ocurrida en el Hospicio de esta ciudad.

Un anciano asilado en aquel Establecimiento cayó al patio desde una galería, fracturándose un brazo y produciéndose otras contusiones de carácter grave. Inmediatamente se dió conocimiento al Médico de guardia y al Capellán de la casa, quienes le prestaron los auxilios consiguientes.

La gravedad de las contusiones es tal, que quizá á estas horas el infeliz haya dejado de existir.

Ignórase si el hecho tuvo origen en algún descuido ó distracción peligrosa del anciano, ó por no ser fácil de presumir esto, si en algún momento de enagenación mental concibió tan desdichado propósito, aunque ningún sintoma de locura se hubiera notado en él.

Por virtud de no haberse presentado á tomar posesión ni llenado previamente las formalidades establecidas por la Ley, el Agente electo para la recaudación de Contribuciones en el partido de Béjar Don Emilio Alvarez, se ha nombrado por el Ministerio de Hacienda para desempeñar dicho cargo, á Don Daniel Gonzalez, vecino de Salvatierra de Tormes.

He aquí los precios que obtuvieron en esta ciudad, en la semana que ayer finalizó, los granos y artículos de primera necesidad:

Trigo caudal, rentas, panera (nuevo)..	36—37
Id. sin paso, fanega (añejo)..	»
Id. estación, 94 libras.	»
Id. mercado.	»
Id. barbilla.	»
Id. rubión.	28
Guiantes.	»
Cebada.	17
Centeno.. . . .	17
Algarrobas.	18
Garbanzos.. . . .	120—140
Bueyes de labor, uno.	»
Novillos de 3 años, id.. . . .	»
Cerdos de 6 meses, id.	»
Id. de un año, id.. . . .	»
Carne de vaca, arroba.	50
Lanas, arroba.	»
Aceite, cántaro.	64
Pieles de cabrito, una.	4
Carbón de encina, arroba.	3 50
Patatas, arroba.	4
Vino, cántaro.	26
Harina de primera, arroba.	16

Un dependiente de la Sucursal del Banco de España en esta Capital, encontró anoche en la Plaza Mayor un zapato de algún valor que debió caer algún niño de corta edad, y como ignore quién sea su dueño hace público el hallazgo para que le sea reclamado previas las señas consiguientes.

Ayer tarde fuimos invitados á una reunión que celebraron los industriales de esta ciudad con el objeto de discutir los medios más convenientes para dirigirse á los poderes públicos, en súplica de que se

reforme la ley de 29 de Junio último acerca del impuesto sobre los alcoholes.

Los expendedores de bebidas espirituosas, reunidos en el 2.º piso de la casa que ocupa Las Cuatro Estaciones, acordaron el nombramiento de una comisión que se dirigiera á recabar de la Cámara de Comercio, su apoyo y protección en defensa de los intereses de dichos industriales, hondamente perjudicados con la publicación de referida ley; acudir al Ayuntamiento, en el caso de que prospere la ley de alcoholes, para que renuncie al impuesto del 100 por 100 que le corresponde y enviar un telegrama al *Círculo Mercantil* y diarios de mayor circulación de Madrid, mostrando la adhesión de citados expendedores, á la conducta que observen los gremios de la corte.

El viernes último por la noche, se perpetró en la calle la Corredera de Béjar, un homicidio en la persona de Blas Cortés, vecino de dicha ciudad.

Como presunto autor de este crimen, ha sido detenido y procesado criminalmente, un individuo llamado León Ramos Olalla.

Según acusa una nota autorizada que galantemente se nos ha proporcionado, los dignísimos funcionarios del Ministerio público pertenecientes á la Audiencia de esta ciudad, han entendido, desde 1.º de Julio de 1887 á 30 de Junio del actual año, en los asuntos criminosos que á continuación se expresan con la especificación correspondiente.

En predicho periodo de tiempo, y advirtiendo que contamos por una sola, las dos veces que para instrucción y calificación pasan los procesos á la representación de la ley, se han despachado por los señores

Fiscal.	530
Teniente fiscal.	490
Sustituto.	61

Total. 1.081

A tenor de lo previsto en el art. 632 de la ley de Enjuiciamiento criminal, han intervenido en las vistas celebradas para decretar, ó el sobreseimiento provisional, ó la apertura del juicio oral en los sumarios, en la forma siguiente:

Fiscal.	428
Teniente fiscal.	372
Sustituto.	52

Total. 852

Han sostenido la acción de la ley, en los juicios orales que señalamos más adelante, sin determinar aquellos en que por conformidad de los procesados con las penas, cuya aplicación se les pedía, no informaban las partes, por el orden siguiente:

Fiscal.	135
Teniente fiscal.	113
Sustituto.	10

Total. 258

Como se vé por las cifras que arrojan los precedentes estados, los Sres. D. Álvaro Becerra, D. Pedro María Usera y D. Ramón Barco, fiscal, teniente fiscal y sustituto, respectivamente, han dado, una vez más, elocuentes pruebas de su constante laboriosidad, celo y actividad en la difícil y honrosa misión que les está confiada por ministerio de la ley, haciéndose acreedores á la estimación pública por la cantidad de trabajo que implica un número tan crecido de procesos criminales, en que han dictaminado los ilustrados funcionarios aludidos, á quienes, aun á trueque de ofender su modestia, enviamos la expresión sincera de nuestra enhorabuena.

Dos hijas de esta ciudad se proveyeron en la estación central del ferro-carril, situada en la Plaza Mayor, de dos billetes de ida y vuelta para San Sebastián.

Al llegar á este punto, á pesar de las enérgicas protestas formuladas por las interesadas, se le recogieron los billetes indicados por adolecer de un vicio que, se decía, tuvo su origen en la estación de partida.

Estos abusos, que son muy frecuentes, según se

nos informa, esperamos que sean corregidos por quien corresponda, pues de lo contrario nos veremos precisados á abrir en nuestro periódico, una sección, destinada á abusos, arbitrariedades, tropelías etc. de las Compañías ferro-carrileras, con el público que las paga.

Anoche se vió muy favorecido el paseo por la Plaza Mayor, con motivo de la interpretación que obtuvo el programa previamente anunciado por la banda del regimiento de Toledo.

Por cierto que nuestra pretensión, formulada con la más exquisita urbanidad al Sr. Alcalde, á fin de que se encendieran todas las farolas de la Plaza, no ha tenido favorable acogida.

Lo sentimos por el Sr. Muñoz, cuya amabilidad para con la prensa, ha quedado manifiesta ostensiblemente.

Y se puede saber, Sr. Alcalde, por qué razón este año no se ha levantado un templete, donde se situara cómoda y dignamente la banda de música?

Varios dependientes del Teatro del Liceo se han acercado á esta redacción, suplicándonos que llamemos la atención de los señores condueños de dicho coliseo, á fin de que ordenen al conserje corrija su carácter levantisco y se muestre con moderación y cortesía, con la servidumbre de referido centro, alguno de cuyos individuos, ha sufrido los efectos del temperamento violento del Conserje de quien hablamos.

En una alquería denominada Aliseos, término de Mozarbez, se ha encontrado colgado de una encina el cadáver del aperador de dicha finca.

Ignórase hasta ahora, si se trata de un suicidio, ó de un delito en que haya intervenido una mano criminal.

A una vecina del Arrabal del Puente, que vive sola en su casa, intentaron robarla anoche, defraudando los propósitos de los malhechores las voces que profirió en demanda de socorro, la indicada mujer.

Las ratas, como es de rigor en estos casos, no han sido habidos á la hora de escribir estas líneas.

Esta mañana á las diez, murió de improviso en la ribera del puente un pobre segador, de Fuente-sauco, que regresaba de sus faenas del campo.

El cadáver ha sido trasladado al Hospital, para practicar en él, la correspondiente autopsia.

A la tertulia literaria celebrada ayer, asistió mayor número de personas que en las anteriores, recordando la presencia de los Sres. Cabracán, Gonzalez; Alonso, Huebra, Arévalo, Bullón, P. Gonzalez, Cernuda, Bajo, Garcia y otros, cuyos nombres no recordamos.

Se discutieron cuestiones de sociología entre varios de los señores arriba indicados.

Acerca de la noticia que tomada de *La Concordia* transcribimos á nuestro diario sobre la conducta del cartero de Bodón, cuyo expediente en depuración de los hechos que se denunciaban, mandó instruir el Administrador Sr. Madrazo, dice dicho semanario como rectificación lo siguiente:

«Aparece en el citado expediente, que efectivamente el cartero devolvió al Alcalde de Martiago el pliego que éste había remitido sin franquear al de Bodón; y aparece también, que el pliego volvió á su procedencia fracturado; pero ni resulta responsable de la fractura el cartero, ni ha incurrido en penalidad alguna, por que si devolvió el pliego al Alcalde de Martiago, fué despues de presentarlo al de Bodón para que éste lo franquease; y como se negó á ello, teniendo indicación exterior de su procedencia el oficio en cuestión, puesto que estaba sellado con el del Ayuntamiento, lo devolvió al remitente para que éste lo franquease en evitación de mayores demoras y perjuicios.

Lo que no pudo descubrirse en el expediente, es el autor de la fractura del pliego.»

Esta madrugada se ha intentado dar un golpe de mano en la casa que habita en la calle de Ramos del Manzano, D. Pedro Maria Fernandez, Conde viudo de Francos, frustrándose los criminales propósitos de los salteadores, gracias á un doméstico del Profesor del Instituto, que percibiendo ruido de gentes que penetraban en el interior del hogar, saltó del lecho y precipitadamente se dirigió á las habitaciones de su amo á darle aviso de lo que ocurría.

Las voces de los dos, hicieron emprender la fuga á los malhechores, que se pusieron en salvo, aunque se pidió socorro á tiempo, para que serenos y agentes, hubieran impedido la fuga.

Nada más se sabe acerca de los autores de este robo frustrado.

En la noche del sábado último, se verificó en *El Liceo* el espectáculo anunciado á beneficio del actor Sr. Rodriguez,

La entrada fué escasa, y la interpretación que alcanzó el sentimental drama *La Vaquera de la Finojosa* no fué la más correcta ni la más armónica con el espíritu que anima á tan magnífica producción.

Se cometieron algunos lapsus que el auditorio perdonó, en obsequio á los aficionados que prestaron su cooperación para esta obra.

La función terminó con un sainete titulado *Fuera*, variación que se introdujo en el programa, por que á decir de un actor, desde el palco escénico, se había perdido un ejemplar de *Marinos en tierra*, juguete que figuraba en los carteles.

BIBLIOGRAFÍA

Julio Claretie.—*Los amores de un interno.* Madrid 1888.—Dos tomos de la Biblioteca «El Cosmos editorial» 5 pesetas.

Esta obra del insigne novelista francés se aparta en gran manera de la índole y carácter de las demás del mismo autor, que la inteligente y activa empresa del *Cosmos* nos ha dado á conocer. Ya el autor advierte que ha querido hacer un libro de *Verdad cruda*; pero se equivocaría no poco quien por este calificativo se imaginase que iba á tropezar en *Los amores de un interno* con escenas de exagerado naturalismo, ni con desnudeces de dudoso gusto. Las descripciones terribles de los fenómenos nerviosos que se desarrollan en las salas y patios del hospital de mujeres de la Sajetrier, de Paris, centro de la acción de la novela, en nada perjudican al interés vivísimo que la misma despierta con sus variados y sostenidos tipos, caracteres, pasiones y episodios, ajustados todos á la realidad de la vida; y en los que palpita no pocas veces el problema actual del *hipnotismo*, que tanto preocupa, con sobrada razón á la sociedad contemporánea.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 9, 5 tarde.

Se ha entablado un procedimiento contra el periódico republicano *El País*, para que pruebe las indicaciones que relacionadas con un alto personaje, ha hecho respecto al crimen de la calle Fuencarral.

De asuntos políticos no se dice nada de particular.—*Zeda.*

AVISOS ÚTILES.—Gracias. Pesca llegó buena. Raya exquisita.—Zurriola aire libre estirás pico, Calurosas noches. Efectos Sagardua, estómago bicar pide. *Paco*, Corriño, lazo sábado. ya en ca.—**TODOS.**

CONSULTA OFTALMOLÓGICA
Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.
Se practican todo género de operaciones en los ojos.
Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.
Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón).

SE ARRIENDAN dos bonitas casas de construcción moderna y dos pisos, para dos viviendas, en el paseo de la Glorieta. Dará razón D. Ruperto Mediero, Cuesta del Carmen núm. 1.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

CIUDAD CONDAL

Rua, 15



Rua, 15

Telesforo

Rodriguez

Tejidos del Reino y Extranjeros, Mercería y Adornos.

Completo surtido en Abanicos papel, tela, raso, transparente, puntilla y nacar.

Se recibió la tercera remesa de cortinones croché de tres pesetas el juego.

En adornos, cintas, volantes y botones surtido permanente.

RUA—CIUDAD CONDAL—15

IMPORTANTE

NUEVO OBRADOR DE PLATERIA DE M. CASADO.

Se construye y compone toda clase de alhajas por complicadas que sean con prontitud, esmero y economía. Se dora, platea, niquel, cobroriza toda clase de metales á precios económicos. Se graban sellos, láminas, lápidas y troqueles en toda clase de metales, piedras y maderas.

Calle de la Rua, 20, (frente á la de los Corrales)

SE HA TRASLADADO á la Plaza Mayor, 22 LA SASTRERIA INGLESA Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

SE ARRIENDA una casa, calle de Sanchez Barbero, tiene dos pisos con un portal bueno para comercio. Darán razón, en la Sastrería Inglesa, Plaza Mayor, 22.

LUIS PERAQUI PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentadura por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

EUSTAQUIO CALLEJA

compone toda clase de instrumentos músicos, pianos, armoniums, aristonos, acordeones, y en toda clase de metal con prontitud y baratura. Todos estos los afina.

SAN PABLO, 21, PRINCIPAL.

SE VENDE una casa calle del Rodillo núm. 16; en la misma darán razón.

Esteban Hermanos, Impresores,

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez.

Béjar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz González, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.

LICOR DEPURATIVO vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico Quintella.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Píldoras purgativas vegetales del médico Quintella

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemoidal etc. Cada caja de 30 píldoras, 10 reales.

Baños minerales de Ledesma

Aguas sulfurado-sódicas de 50° y c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferro-carril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—PRECIO: 12 REALES.

Escribir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

VENTA

de las casas números 8, 12, 13 y 14 de la calle de Traviesa, Corral de Guevara, núm. 8, y la núm. 39 de la calle de Serranos de esta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en las oficinas de la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, número 5.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
 - Cura la Anemia.
 - Cura la Debilidad General.
 - Cura la Escrófula.
 - Cura el Reumatismo.
 - Cura la Tos y Resfriados.
 - Cura el Raquitismo en los Niños.
- Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
- De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

TESORO DE LA BOCA

El más superior de todos los dentífricos conocidos, según el testimonio de infinitas personas, cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca, dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velázquez, farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca, botica de Ruiz Piñuela y oguería de Fuentes.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Ultramarinos

DE LOS **ANDALUCES** GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR SALAMANCA

calle de Juan del Rey núm. 4.

CHAMBERI

carretera de Tejares Derecha, el último.

Completo surtido en azúcares, arroces, bacalaos, pimienta, jabones de Sevilla y Ubeda, petróleo y conservas alimenticias.

Sal de San Fernando. Fábrica de licores trabajados con espíritu de vino garantizado.

Chocolates de José Gomez Murias de Astorga, con una quinta parte de billete de lotería en cada libra, para la jugada de Navidad con opción á un premio que regala la fábrica á los consumidores. Grandes rebajas en esta clase de chocolate así como en la de Tomás Rubio (Astorga), Matias Lopez y Compañía colonial de Madrid. Precio fijo.

Velas de cera y esperma de todos tamaños á precios sumamente económicos en Chamberi.

Con las Píldoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 píldoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó colidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARAN RAZÓN.